

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
 EXP.50/M/20/SS/GE/N/003
 NH/VF/cjgl

INFORME

Vista la contratación del servicio de mantenimiento integral de los equipos de Radioterapia Superficial, Radioterapia Superficial Intraoperatoria y Braquiterapia de alta tasa, incluyendo el suministro de tubos de rayos X, instalados en el Servicio de Radioterapia del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, (Exp. 50/M/20/SS/GE/N/003), se informa que:

Primero.- Se cursó invitación con fecha 1 de abril de 2020 a la empresa ECKERT & ZIEGLER IBERIA, S.L, única empresa que puede realizar el contrato por razones técnicas para la realización del servicio.

Segundo.- La empresa ECKERT & ZIEGLER IBERIA, S.L.U., presentó oferta por valor de quinientos cincuenta y ocho mil euros (558.000,00 €), sin incluir el 7% de IGIC del mantenimiento, que asciende a treinta y cinco mil setecientos setenta euros (35.770,00 €) y 3% IGIC del suministro, que asciende a mil cuatrocientos diez euros (1.410,00 €), a autorepercutir por inversión de sujeto pasivo al no tener establecimiento abierto en Canarias, según el siguiente desglose:

Lote	Descripción	Unid.	Importe sin IGIC	IGIC 7% (*)	Importe Total con IGIC
ÚNICO	MANTENIMIENTO EQ. BRAQUITERAPIA ALTA TASA	1	255.000,00 €	17.850,00 €	272.850,00 €
	MANTENIMIENTO EQ. RADIOTERAPIA INTRAOPERATORIA CON RAYOS X	1	112.000,00 €	7.840,00 €	119.840,00 €
	MANTENIMIENTO EQ. RADIOTERAPIA SUPERFICIAL CON RAYOS X	1	144.000,00 €	10.080,00 €	154.080,00 €
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO		511.000,00 €	35.770,00 €	546.770,00 €
	Descripción	Unid.	Importe sin IGIC	IGIC 3% (*)	Importe Total con IGIC
	SUMINISTRO TUBO RX EQ. RADIOTERAPIA INTRAOPERATORIA CON RAYOS X	1	25.000,00 €	750,00 €	25.750,00 €
	SUMINISTRO TUBO RX EQ. RADIOTERAPIA SUPERFICIAL CON RAYOS X.	1	22.000,00 €	660,00 €	22.660,00 €
	SUBTOTAL SUMINISTRO		47.000,00 €	1.410,00 €	48.410,00 €
TOTALES			558.000,00 €	37.180,00 €	595.180,00 €

(*) a autorepercutir por inversión de sujeto pasivo al no tener establecimiento abierto en Canarias

Tercero.- Se emitió informe de valoración de oferta por parte del Servicio de Ingeniería Biomédica y del Servicio de Física Médica y Radioprotección, con fecha 8 de mayo de 2020, en el que se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa ECKERT & ZIEGLER IBERIA, S.L.U, CIF B-85287985, por cumplir las condiciones técnicas y económicas previstas en los pliegos.

Cuarto.- En relación con la proposición presentada para la participación en el procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación del servicio de mantenimiento integral de los equipos de Radioterapia Superficial, Radioterapia Superficial Intraoperatoria y Braquiterapia de alta tasa, incluyendo el suministro de tubos de rayos X, instalados en el Servicio de Radioterapia del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, (Exp. 50/M/20/SS/GE/N/003), con fecha 11 de mayo se remitió comunicación a través de la plataforma de contratación del estado, al objeto de dar cumplimiento a la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas sobre la negociación del procedimiento, al objeto de indicar las mejoras con respecto a los aspectos indicados seguidamente: Mejorar el

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

Fax 922 66-07-01

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA DE LAS NIEVES HERNANDEZ MARTIN - TECNICO TITULADO SUPERIOR

Fecha: 21/05/2020 - 11:49:11

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0K3p-6hfnt6JDjW-S5hZjh5BrihxZCWDp



El presente documento ha sido descargado el 21/05/2020 - 11:58:30

descuento por colaboración técnica y/o Repetición de formación técnica en el segundo año de contrato.

Quinto.- La empresa ECKERT & ZIEGLER IBERIA, S.L.U, con fecha 12 de mayo de 2020, ofrece como mejora a la oferta, durante los dos primeros años de contrato, la financiación completa para 2 técnicos del Servicio de Ingeniería Biomédica para asistir a los cursos de formación descritos en el punto 9. Formación de la Propuesta Técnica.

En consecuencia, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa ECKERT & ZIEGLER IBERIA, S.L.U, CIF B-85287985, procediéndose a requerir la garantía definitiva, así como la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de la obligaciones tributarias (Agencia Tributaria Estatal, Impuesto General Indirecto de Canarias (IGIC) y último recibo del Impuesto de Actividades Económicas (IAE)) y con la Seguridad Social, documento fehaciente acreditativo de la existencia de la representación y del ámbito de sus facultades para licitar, bastantado por el Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias. La aportación de la mera diligencia de bastanteo del documento de apoderamiento podrá suplir la aportación de éste y presentación de la Póliza actualizada de seguros de responsabilidad civil y de accidentes que cubra las responsabilidades que se deriven de su actuación o de sus empleados, contra los usuarios, personal o bienes de las instituciones a su custodia, por importe de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (688.506,50 €)

Jefa de Servicio de Contratación Administrativa

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

Fax 922 66-07-01

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA DE LAS NIEVES HERNANDEZ MARTIN - TECNICO TITULADO SUPERIOR

Fecha: 21/05/2020 - 11:49:11

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0K3p-6hfnt6JDjW-S5hZjh5BrihxZCWDp



El presente documento ha sido descargado el 21/05/2020 - 11:58:30